

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de septiembre de 1969 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia y se convoca para su ingreso en la Escuela Judicial para la práctica del curso correspondiente.

Itmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, convocadas por Orden de 31 de julio de 1968, comprensiva de los opositores que han obtenido plaza para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar dicha propuesta y acordar que los opositores que figuran en ella y que a continuación se relacionan ingresen, a partir de 1 de octubre próximo, en la Escuela Judicial para seguir como funcionarios en prácticas el preceptivo curso de formación profesional:

Numero	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. José Arroyo Revilla	11,50
2	D. Alfonso Sánchez González	10,73
3	D. Germán Seijas Vázquez	10,60
4	D. Emilio León Sola	10,55
5	D. Manuel Medina de Lemus	10,17
6	D. Mariano Muñoz Hernández	10,07
7	D. Eduardo Delgado Hernández ...	9,90
8	D. Jaime Castro Fernández	9,48
9	D. Ramón Foncillas Sopena	9,47
10	D. Félix Ignacio Villanueva Gallego.	9,20
11	D. Luis Sanz Garrido	9,04
12	D. Domingo Bravo Gutiérrez	9,03
13	D. José Santamarta Sanz	8,76
14	D. Rafael Ramírez-Cárdenas Martínez	8,75
15	D. Ricardo Sánchez Sánchez	8,49
16	D. Mignel Cappa Angulo	8,48
17	D. José Ramón Blanco Fernández ...	8,46
18	D. Nazario José María Losada Alonso	8,43
19	D. Alfonso Llamas Soubrier	8,41
20	D. Diego Fernández de Arévalo Delgado	8,39
21	D. Juan López-Quilones Hernández.	8,37
22	D. Francisco Bosch Barber	8,34
23	D. Pablo Romano Gómez	8,33
24	D. Antonio Felipe Bernard	8,30
25	D. Antonio Ramírez Salcedo	8,28

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1969.

ORIOI

Itmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de antigüedad entre Médicos Forenses que no sirven Forensías en Madrid y Barcelona, la Forensía vacante del Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.

Vacante la Forensía del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Barcelona, por traslado de don Angel Pizarro Rodríguez, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como en la Orden de

5 de julio del mismo año, se anuncia su provisión por concurso de antigüedad entre Médicos Forenses que no sirven Forensías de Madrid y Barcelona, por corresponder dicha plaza a este turno, segundo de antigüedad, de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro General, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 20 de septiembre de 1969 por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de oposición libre a plaza de Jefe de la Oficina de Información y Enlace del Gabinete de Prensa y Cifra de este Ministerio y se señalan día y hora para celebración del sorteo que determine orden de actuación de los señores opositores.

Itmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden de este Ministerio de 30 de mayo de 1969, por la que fué convocada oposición libre para cubrir la plaza de Jefe de la Oficina de Información y Enlace del Gabinete de Prensa y Cifra del Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición de que se trata, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio, que podrá delegar en el ilustrísimo señor Secretario general Técnico.

Vocales:

Ilustrísimo señor Director general de Administración Local.

Ilustrísimo señor Director general de Política Interior y Asistencia Social.

Ilustrísimo señor don Pedro López Laguna, Inspector general del Ministerio.

Ilustrísimo señor don Germán Gómez-Liera y Arrazola, Jefe de la Sección de Recursos de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, que actuará como Secretario.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el mismo artículo de la citada Orden, se pone en conocimiento de los señores opositores que el sorteo público para determinar su orden de actuación tendrá lugar en este Ministerio el día 30 de septiembre actual, a las doce horas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Itmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a oposición para la plaza de Jefe de la Oficina de Información y Enlace del Gabinete de Prensa y Cifra de este Ministerio.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1436/1966, de 16 de junio, y Orden de 30 de mayo de 1969, por la que fué convocada oposición libre para cubrir la plaza de Jefe de la Oficina de Información y Enlace del Gabinete de Prensa y Cifra de este Ministerio, no habiéndose producido reclamación alguna a la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto pasado,

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo tercero de la Orden de convocatoria, ha acordado hacer pública la lista definitiva de opositores admitidos, que se citan a continuación:

Alvarez-Vijande y Alvarez, don José Luis.
García Vega, don Alberto Carlos.
Gil Sanz, don José.
López Aguado, don Federico.

Marrero Suarez, don Vicente.
Mazo Zuzagoitia, don Mariano.
Nieto Aguilera, don José Luis.
Río García, don Angel del.
Sánchez Miranda, don Roberto.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de admitidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, convocada con fecha 24 de mayo de 1969 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio siguiente.

RELACIÓN QUE SE CITA

Abia Abia, don José Luis.
Acedo Carrera, don Francisco Javier (2).
Aguilar Cruz, don Antonio (1).
Aguilar Pérez, don Angel Lorenzo (1).
Aguirre Fernández, don Federico (2).
Agustí Agustí, don Francisco (2) (3).
Alarcón Díaz, don Juan José.
Alcalde Duro, don Jaime (3).
Alfonso Alvarez, don José (2).
Alonso Aragon, don José Ramón (2).
Alonso González, don Ricardo (2).
Alonso Turuño, don José Luis (1).
Alvarez Paez, don Alfredo (2).
Alvarez Sanchez, don Adolfo (2).
Alvarez Villena, don Federico (3).
Alli Aranguren, don Juan Cruz.
Arnau Bernia, don Vicente José (2).
Arreola Jiménez, don Joaquín.
Avila y Dueñas, don Guillermo de (2).
Barea Martín, don Antonio (2) (3).
Barrero González, don Enrique.
Barrioueno Drona, don José Antonio de (1) (3).
Barrioueno Funes, don Enrique (2).
Beamud Quintanar, don Jesús.
Beato Espejo, don Manuel.
Becerra Uriaga, don José Antonio (2).
Belda Plans, don José (2).
Belda Ruiz, don Francisco.
Beltrán Llopis, don Luis Vicente (2).
Berenguer Sellau, don Francisco (2) (3).
Berjano Leira, don Antonio.
Bernad Remón, don Miguel (2).
Bernal Peñalver, don Manuel (1).
Bernardo Buelga, don Faustino.
Bethencourt Toribio, don Francisco.
Bigas Marselles, don Luis (3).
Blanco de Diego, don Cesar (2) (3).
Blasco Castany, don Rafael.
Borquez Martínez, don Jacuquín (2).
Bouzas Costa, don José Angel.—Deberá presentar instancia conforme al modelo oficial de la convocatoria.
Bremón Pino, don Leopoldo.
Bueno Cabrera, doña Carolina.
Bujeiro Lourido, don Jesús Manuel.
Calaza Gongora, don Francisco.
Calaza Ramudo, don Belarmino (2).
Campo Arroyo, don Elias del (1).
Campo Sanchez, don Carlos del.
Camps Femenia, don Juan.
Cano Vera, don Manuel (1).
Carles Gordó, don Fermin (2).
Carod Felipe, don Domingo (1).
Carracedo Prieto, don Angel (2).
Carrasco Uceda, don Manuel.
Carrascosa Campos, don Juan Luis (3).
Casanueva López, don Francisco.
Castañón López, don Julio.
Castelló Mora, don Francisco.
Castillejo Robles, don Antonio.
Castillo González, don Manuel (2).
Castro Carballal, don Manuel.
Castro Pérez, don Adolfo.
Castro Soria, don Manuel (1).
Cepeda Martínez, don Salvador (2).
Cernadas Paz, don Juan (1).
Cerrón Bernabéu, don Francisco (3).
Claro González, don Jesús.
Cobo Medina, don Francisco (2).
Cabo Sahuquillo, don Antonio.
Colomina Barrueco, don Emilio de.
Contreras López, don Isidro.
Corral Bernaldo de Quirós, don Fernando Luis de (3).
Corral García, don Juan José.
Corredera Moro, don Pedro.

Costa Mola, doña Maria Teresa (2).
Cuesta Villalonga, don Luis.
Chov Tarrés, don Antonio (2).
Delgado Lara, don José (2).
Delgado Sanchez Castilla, don Antonio (2).
Díaz Baeza, don Pedro Santiago (2).
Díaz Pardeiro, don Celestino (2).
Díaz Ramos, don Ricardo José (2).
Diego Abarca, don Benjamin Marino.
Diez Gutiérrez, doña Maria Angela (2).
Dios Rojo, don José Luis de (2).
Duque Díaz, don José Antonio.
Elras Ajuria, don Rafael.
Elviro Remedios, don Francisco (3).
Enriquez Obarrío, don Jesús Ramón.
Escalante Sánchez, don Fabian.
Escobar Sierra, don Antonio (2).
Exposito Yelmo, don Domingo (2).
Fenes Viñals, don Francisco Javier.
Fernandez Carmona, don José (2).
Fernandez Cuadra, don Roberto.
Fernandez Diaz, don Antonio (2).
Fernandez Prados, don José.
Fernandez de la Pradilla y Serrano, don Eduardo (2).
Fernandez Vergara, don Antonio.
Ferriol Pons, don Amador J.
Figueras Suárez, don Eduardo.
Fortes Engel, don José María (2).
Franco Franco, don Tomás (1) (3).
Galán Elgart, don Fernando Santiago (2).
Galán Elgart, don Jesús María (2).
Galofré Crespi, don Jaime (2) (3).
Gallart Forcada, don José (2).
Gallego Alonso, don Felipe.
Gallego Sirvent, don Enrique (2).
García Alfonso, doña Mercedes.
García Arés, don Félix Jesús (2).
García Arias, don Luis Arturo.
García Carrillo, don Manuel (1) (3).
García Fernández, don Angel (1).
García Llorente, don Eduardo (1) (3).
García Mesas, don José (2).
García Villaverde, don Vicente.
García Vivar, don Fausto (2).
Garcinuño Sáez, don Marcial.
Garijo Ayestarán, doña Maria Josefa (3).
Garzós Sánchez, don Jesús (1).
Garzón Rojo, don Joaquín (3).
Garzón Rojo, don José Luis (2).
Gil García, don Antonio (2).
Gil Ibáñez, don Ernesto (1).
Gil Sanz, don José (2).
Giménez Miralles, don Francisco Javier.
Giraldo Rodríguez, don Jacinto (2) (3).
Gómez Rivera y Benítez, don José Luis.
Gómez Degracia, don Felipe (2).
González Bravo, don Eduardo.
González-Deleito Domingo, don José (2).
González González, don Diego.
González Laguna, don Pedro.
González de Lara y Martínez, don Rafael (2).
González Menéndez, don Aniceto (2).
González Puente, don Julio (1).
Gonzalo Minguela, don Gregorio.
Grau Gascón, don Emilio.
Guardiola Guardiola, don Antonio (2).
Guillamón Salcedo, don Celestino (2).
Guiote Ordóñez, don José (3).
Gutiérrez Bermúdez, don Fernando Elias.
Gutiérrez Díaz, don Jesús.
Gutiérrez Garrido, don Manuel (2).
Haro y Sierra, don Francisco de.
Hermida Fernández, don Manuel Jesús (2).
Hernández Corredor, don José.
Iglesias Armengol, don Modesto (2).

Iglesias García, don José (2).
Iniguez de la Torre y Tena, don Francisco Javier.
Irurzun Aguinaga, Andrés.
Jadraque Sánchez, don José Joaquín (2).
Javato Saro, don José María (2).
Jiménez Martín, don Miguel.
Jiménez Pascual, don José Antonio (2).
Jimeno Jodra, don Cipriano (2).
Juan y Pi, don Juan de (2).
Junquera Ruiz, don José María.
Larrainzar González, don Jesús María (2) (3).
Larrainzar Zaballa, don Ricardo (1) (3).
Linage Díez, don José Luis.
Linde Martín, doña Concepción (2).
López Revilla, don Rufino (3).
López Santanarria, don Manuel.
Lorenzo Rodríguez, don Victorino (3) (2).
Lescor Pung, don Jesús Antonio.
Lubian Costas, doña Aurora Susana (2).
Lucena Caro, don Pedro.
Llácer Paláu, don Martín.
Lluch Pascual, don Antonio (2).
Macian García, doña Amparo (2).
Maestre Alvarez, don Gabriel.
Mainar Castillo, don Fructuoso.
Manjón Cisneros, don José María (2).
Manzano Rodríguez, don Rafael A. (2).
Marco Simón, don Enrique (2).
Márquez Delgado, don Juan.
Marti Pastor, don Alfredo.
Martín López, don Miguel (1).
Martín y Martín, don Nicolás (2).
Martín Rodríguez, don Francisco (1).
Martín Rodríguez, don Martín de.
Martínez Franco, don Alfonso Ramón (2).
Martínez García, don Marcelino (2).
Martínez González, don José Manuel (3).
Martínez Izarra, doña Blanca.
Martínez Jiménez, don José Esteban.
Martínez Martínez, don Antonio (2).
Martínez Molina, don José Antonio (1).
Marugán Alonso, don Manuel (3).
Masana Argerich, don Juan (2).
Mayayo Calvo, doña Josefina (2).
Maza Bibartia, don Alfredo (2).
Menchón Hernández, don Francisco (3).
Merino Beato, don Manuel.
Merino Martín, don Francisco Javier (1).
Merino Ocaña, don Florentino.
Migallón Rubert, don Juan.
Miguel Benito, don Inocencio (2).
Miguel Galindo, don José Luis (2).
Moar Blanco, don Antonio (2).
Mollner Grangel, don Enrique.
Molla Nicora, don Arturo.
Mora Huerta, don Juan José.
Moreno Clemente, don Manuel María (2).
Moreno Herrera, don José (1).
Moreno Márquez, don Antonio María.
Moreno Moya, don Joaquín (1) (3).
Morilla Sánchez, don Juan (1).
Moya Sagrilles, don Juan José (2).
Moya Vila, don José.—Deberá concretar el apartado g) del modelo oficial de instancia anexo a la convocatoria.
Muñoz Rodríguez-Solano, don Carlos (1) (3). — Deberá presentar instancia de acuerdo con el modelo oficial de la convocatoria.
Mur Torres, don Joaquín.
Naranjo Ciudad, don Pablo (2).
Narro Fernández, don Juan Bautista.
Navas Chavell, don Juan Luis.
Nietoza de la Cerra, don Rogelio (2).
Nieves Domínguez, don Manuel.